



Guatemala, 14 de Junio de 2017
 Ref. OFICIO No. 81-ANTA/ADMON-2017

Señorita
 Andrea Celeste Aguilar
 Encargada
 Unidad de Información Pública
 Asociación Nacional de Tiro con Arco de Guatemala
 Presente



Señorita Aguilar:

En relación al artículo 10 numeral 14” se informa que en lo que va del año 2017, no se ha realizado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, Plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del Contrato e información del proveedor.

Sin nada más que agregar,



Juan Pablo Pozuelos Cardona
 Asociación Nacional de Tiro con Arco



Dr. Federico Guillermo Paiz Madrid
 Presidente de la Asociación Nacional de Tiro con Arco